

Plazo de ejecución: De firma de contrato a 30.11.89.
Clasificación: C.3.B.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el Plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre nº 1 contendrá toda la documentación relacionada con la cláusula 9, incluso la referida en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,30 horas del día 22 de mayo de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Consejero. P.O.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 302/89).

Aprobado por la Corporación en sesión Plenaria de 10 de marzo de 1989 el Concurso de Suministros a Establecimientos y Areas diversas dependientes de esta Excm. Diputación Provincial para 1989 comprensivo de los grupos siguientes:

- Grupo I. Alimentación.
- Grupo II. Limpieza.
- Grupo III. Menaje.
- Grupo IV. Confección, Tejidos y Uniformes.
- Grupo V. Calzados.
- Grupo VI. Material de Oficina y Técnico.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín, Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a los siete días naturales hora de las once al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 13 de marzo de 1989.- El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

SUBASTA (PP. 361/89).

Objeto. La contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de la ejecución de las obras de «Terminación de cerramiento, pista y obras varias en las instalaciones deportivas del C.E.P. Blanco White de esta Diputación Provincial (reformado)».

Tipo de licitación. Se fija como Tipo de licitación máximo el Presupuesto de Contrata, ascendente a 47.000.000 ptas., que comprende todos los gastos que origine la contratación.

Fianzas. Provisional: 555.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. a) De la documentación para su examen y calificación: a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: a las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo:

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don natural de mayor de edad, con domicilio en colle núm. con D.N.I. núm., en su propio nombre lo en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha para contratar la ejecución de las obras de «Terminación de cerramiento, pista y obras varias en las instalaciones deportivas del C.E.P. Blanco White de esta Diputación Provincial (reformado)», los que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de (en letras, sin céntimos) ptas.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2-4, categoría d.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, planta 1, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de abril de 1989.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la concesión directa de explotación El Cinchar, núm. 7459 (PP. 240/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Concesión Directa de

Explotación denominada «El Cinchor» núm. 7.459, de nueve cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) en los términos municipales de Osuna y Villanueva de San Juan de la provincia de Sevilla.

Solicitante: D. Agustín Acevedo Muñoz, domicilio: C/ Guadiana, nº 3, Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo

establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 20 de febrero de 1989.- El Delegado, Francisco Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12.994) (151.993) (PP. 222/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación Morón de la Frontera.
Final: Apoyo de derivación a C.T. «María Zata».
Términos municipales afectados: Morón de la Frontera (Sevilla).
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 7,716.
Tensión de servicio: 15(20) KV.
Conductores: Al-ac. 116,2 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Finalidad de la instalación: Sustituir línea antigua por nuevo trazado y aumento de sección.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en Ptas.: 15.793.806.
Referencia R.A.T.: 12.994. Expediente: 151.993.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de enero de 1989.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del proyecto de acondicionamiento de los tramos CN-321 de Ubeda-Baeza, P.K. 0,0 al 9,5 y CC-325 de Ubeda-Jádar, P.K. 0,0 al 4,8 (JA-1-J-140-137).

Aprobado técnicamente con fecha 31 de marzo de 1989 por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Proyecto que se menciona, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, se abre Información Pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la conjunción global de su trazado, quedando el Proyecto expuesto al público en los Ayuntamientos de Ubeda y Baeza y en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en Jaén, calle Arquitecto Berges, nº 7, 2º, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 5 de abril de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO (PP. 357/89).

La Corporación Municipal en sesión plenaria y ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1989 ha aprobado inicialmente el «Proyecto de modificaciones puntuales a la Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación de Marbella aprobada por la Consejería de Política Territorial el 3.6.86», proyecto que comprende las siguientes modificaciones:

1. Polígono Industrial de San Pedro Alcántara.
2. P.E.R.I. C.N.-1.
3. PA-SP-20.
4. Parcela junto al Hotel del Golf en Nueva Andalucía.
5. PA-IN-1 «Las Palmeras».
6. PA-ZE-1 y ZE-5 «Huerto de los Cristales».
7. Urb. Lomas del Marbella Club. Urb. San Francisco.
8. Edificio «Zea».
9. PA-MV-1 «Molino de Viento».
10. Art. nº 305. Normativa del Suelo No Urbanizable.
11. PA-RR-9 «Urb. Lomas de Pazuelo».
12. URP-NG-17 «Urb. Marina del Puente».
13. Pasaje entre C/ Copo y C/ Toledo en San Pedro de Alcántara.
14. Art. nº 106, Viales sobre vía pecuaria.
15. SG-I-9.9. Depuradora Saneamiento Integral.
16. Etapa Cuatrienal 1. Parque Basílica Paleocristiana.
17. Delimitación en zona MC-1.
18. Parcela junto a Urb. Rancho Hotel.
19. Zona C-2 en San Pedro Alcántara.

Este anuncio se insertará en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia.

El citado Proyecto de modificaciones puntuales se somete a información pública durante el plazo de un mes, plazo que se contará desde la última aparición de este anuncio en cualquiera de los citados Boletines Oficiales, y podrá ser examinada en el Negociado de Planeamiento de la Secretaría General en días y horas hábiles de oficina.

Marbella, 30 de marzo de 1989.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. AGRARIA SAN JOSE

ANUNCIO de fusión (PP. 365/89).

Que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, la Sociedad Cooperativa Andaluzo Agraria San José, acordó por mayoría cualificada, proceder a la fusión con la Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Caja Rural San José, absorbiendo a la misma y que funcionará en la Sección de Crédito habilitada al efecto, lo que se hace público conforme a lo preceptuado en el artículo 68.2, de la Ley 2/85, de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas.- El Secretario, D. Antonio Ureña Caraza.

SDAD. COOP. AND. DE CREDITO CAJA RURAL SAN JOSE

ANUNCIO de fusión (PP. 366/89).

Que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria, convocada con las formalidades legales exigidas, de fecha 16 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, la Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Caja Rural San José, acordó por mayoría cualificada proceder a la transformación previa fusión por absorción de la Entidad en Sección de Crédito de la Sociedad Cooperativa Andaluza Agraria San José, lo que se hace público conforme a lo preceptuado en el artículo 68.2 de la Ley 2/85, de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas.- El Secretario, Don Pedro Martínez Juárez.